BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES | **26 de marzo de 2024** | **Núm. 3-3** | **Pág. 1**

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000003 Convenio sobre seguridad y salud en la construcción, hecho en Ginebra el 22 de junio de 1988.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Convenio sobre seguridad y salud en la construcción, hecho en Ginebra el 22 de junio de 1988, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 12, de 9 de febrero de 2024.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2024.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso.**

cve: BOCG-15-C-3-3